

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

MAQUINAS SEGADORAS

Nunca mayor oportunidad que ahora para ocuparnos de estas máquinas, teniendo en cuenta que los labradores de Soria han podido apreciar prácticamente la utilidad de las mismas y las inmensas ventajas que reportan.

La invención de estas máquinas data desde principios del siglo XIX, pues aun cuando antes ya se habían hecho algunos ensayos, no dieron el resultado apetecido.

El iniciador de las que hoy se emplean fué el inglés *Smyth* y el primero que las construyó el padre *carmelita Bell*, que dió su nombre á las segadoras. Pero fueron de poca aceptación debido á que la marcha de éstas se verificaba por empuje. Este inconveniente fué salvado después por el norte americano *Mac-Cormick*, que inventó nuevas máquinas con gran aceptación.

Posteriormente han sido muchos los que á esto se han dedicado, mereciendo especial mención *Vood*, *Burgés-Key*, *Ransomes*, *Samuelson*, *Fohonston* y *Aultman* por sus sistemas de segadoras; todos ellos producen el mismo resultado, con la única diferencia de que unos dejan las gavillas sin atar y otros las atan, por lo que las máquinas reciben los nombres de *agavilladoras* y *atadoras*.

La que hemos tenido ocasión de ver funcionando en esta capital en estos días es del sistema de *Walter A. Wood*, agavilladora solamente, y consta de dos partes esenciales: el aparato de corte, que consiste en una larga sierra que se mueve entre dos láminas de hierro provistas de puntas para facilitar su acción, y el aparato agavillador, compuesto de cuatro rastrillos que van pasando por un gran tablero, donde cae la mies después de cortada y que es despedida por los mismos rastrillos á voluntad del que va encargado de la máquina, quedando las gavillas sobre el terreno para después ser atadas.

Estas máquinas son tiradas por caballerías y están provistas de un asiento para el conductor desde donde maneja y dirige fácilmente el funcionamiento de la máquina.

Lo mismo la sierra que los rastrillos reciben el movimiento del de rotación que tiene la máquina, el cual se transmite á ellos por engranajes y articulaciones que se hallan en el interior de la rueda mayor, situada al lado del tiro.

Esta máquina segadora, con un trabajo de 10 horas, ocupando uno ó dos obreros y dos yuntas buenas, siega de cuatro á cinco hectáreas, siempre que el terreno no sea muy pendiente.

Con estos antecedentes pueden los agricultores hacer una comparación de lo que les cuesta el segar á mano la misma extensión de terreno y verán la gran economía que se obtiene en jornales, gastos de manutención y bebida de los peones y además verán la inapreciable ventaja de la economía del tiempo, que puede representar la consecución de sus esfuerzos y esperanzas de todo un año, puesto que en un día, en una hora, en minutos si se quiere, una tormenta puede destruir esos sembrados y dejar sumidos en la miseria á sus respectivos dueños.

Por otra parte, hoy se impone como una necesidad imperiosa la de ganar tiempo en todo, y lo mismo en las labores del campo, en la siembra, en la recolección, en la trilla, en la limpieza de la mies, en todo, en fin, se deja sentir la necesidad de adquirir máquinas que faciliten dichas operaciones y contribuyan al mayor rendimiento de la madre tierra.

Y no es que estas manifestaciones sean producto de la imaginación del articulista, sino que están basadas en la experiencia, en la práctica diaria llevada á cabo por los agricultores de naciones más adelantadas en el cultivo de la tierra.

Desechen, pues, nuestros labradores la perniciosa rutina que los tiene estacionarios; asociense para la adquisición y em-

pleo de todas las máquinas agrícolas que la ciencia y la industria han puesto á su alcance con los felices resultados que hoy se observan; adquieran los conocimientos que la ciencia agrícola pone á su alcance; ensayen el empleo de abonos minerales para dar á la tierra la fertilidad necesaria; vayan en las épocas oportunas á estudiar en las granjas experimentales, de las que, por fortuna, tenemos ya en nuestra provincia una que está dirigida por el inteligente ingeniero agrónomo *D. Vicente Herrero Salamanca*, cuya granja está, como es sabido, á dos pasos de Soria, en el inmediato pueblo de *Golmayo*, y se convencerán plenamente de que todo cuanto dejamos expuesto, si quiera sea á la ligera, es convenientísimo que lo palpén, lo vean y lo practiquen nuestros agricultores para que la agricultura en esta provincia llegue al mayor desarrollo y perfección de que es susceptible para bien de todos.

Para terminar, diremos que la máquina segadora de que nos ocupamos es relativamente barata; pues, según nuestros informes, solo cuesta 2.000 pesetas, y en cuanto á su manejo ya habrán comprendido nuestros lectores que es sencillísimo.



DONATO JIMÉNEZ

Fué un compañero inseparable de *Rafael Calvo* y *Antonio Vico*, y desde los

buenos tiempos en que éstos eran astros indiscutibles del arte dramático español, *Donato Jiménez* ha sido el actor de carácter, de imprescindible necesidad en las compañías de primera línea, porque la ductilidad de su talento es tanta, que para él, ni en el teatro antiguo ni en el moderno existen escollos que no pueda salvarlos con fortuna, que constituye siempre un éxito de resonancia, una rama de laurel para la corona que poco á poco labran su laboriosidad y sus dotes de gran artista.

Donato Jiménez es de lo poco bueno que nos queda de aquella pléyade de artistas dramáticos que hace más de un cuarto de siglo tomaron sobre sí la meritisima tarea de continuar las glorias de *Latorre*, *Arjona* y *Romea*; de los pocos que en escena se muestran tan familiarizados con la blusa como con la levita, y de los que se mueven y hablan sin afectación, cosa altamente difícil entre los actores que han interpretado con mucha frecuencia y desde su juventud, como *Donato Jiménez*, las obras del teatro antiguo y de la escuela romántica.

Todo esto débelo *Donato Jiménez* á su talento artístico, á su gran cultura y á su perfecto conocimiento de la literatura patria, que desde luego se adivina en él por su conversación, siempre correcta, castiza, elegante é ingeniosa.

Por esto inútil es decir que nuestro actor no pertenece al número de artistas —por desgracia no pequeño—cuya educación moral é intelectual es bastante deficiente, por no decir nula y que, por lo tanto, si como actor vale mucho, como hombre de sociedad no vale menos, hecho que explica el gran favor que disfruta entre el público y el número considerable de amigos que tiene.

Otra cualidad no menos hermosa que montada adorna á *Donato Jiménez*, á modestia, de la cual no se ha desprendido, prueba de que es un hombre perfectamente equilibrado y gran cono-

cedor del mundo, á pesar de los favores del público y de la solicitud con que es buscada, hasta por los poderosos, su amistad.

BACK.

Carta de Madrid.

Madrid 30 de Julio de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Apareció en el *Diario oficial* la Real orden circular del ministerio de la Gobernación aprobada en el Consejo de ministros celebrado el sábado en la Presidencia. En este documento se advierten estos párrafos:

«Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es, por todos conceptos, uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que lo constituyen y que seguramente los servicios constantemente prestados por el cuerpo son agradecidos por los buenos ciudadanos. Resuelto, pues, el Gobierno á no consentir que por nadie ni en forma alguna se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito Instituto, encarezco á V. S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen á revestir el carácter de insultos á la Guardia civil, en su presencia ó con ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4.º y 7.º del artículo séptimo; los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar; los artículos primero y segundo de la ley de 1.º de Enero de 1900, y en su caso, los artículos 266 y siguiente del Código penal.»

Esta Real orden circular á todos los Gobernadores civiles de las provincias de España, lleva la fecha de 27 del mes actual.

En pos de las damas, desfilaron los individuos del gobierno, presididos por el gran susagira, que era el único de los magnates que montaba una cebrá, preciosísimo ejemplar, digno de la cuadra de los más famosos caballistas y coleccionistas de Inglaterra. Cerraba la comitiva un pelotón de hombres atléticos armados de descomunales gomas, y completamente envueltos por amplias botas de algodón blanco.

Este pelotón de negros era la guardia real de la soberana.

A continuación de aquellos soldados marchaban los magnates de *Casabé* vistiendo largas botas también, pero de color azul mar y con adornos de ordinaria orfebrería é infinidad de plumas raras y brillantes.

Finalmente, cerraban la marcha de aquella procesión, como dos docenas de músicos, chiquillos todos ellos, que tocaban el tam tam de un modo infernal.

La multitud seguía á la comitiva, presentando todos los terrenos inmediatos animadísimo movimiento y alegría.

La reina africana descendió de su cabalgadura, en presencia del padre Antonio y de las damas, y en el momento se produjo un aplauso estrepitoso, que ahogó la gritería de aquellos miles de criaturas que de tal modo expresaban el regocijo de que se hallaban poseídos.

A continuación de la soberana de *Casabé* penetró en el campamento de las españolas la lucida comitiva de la Corte, siendo saludada, como de antemano se les tenía ordenado, por los *somalís*, que dieron evidentes muestras de respetuosa consideración á los huéspedes de sus amos.

Desde luego penetró la Corte en la tienda central, que hemos descrito, sirviéndose el *lunch*, obsequio delicado con que el padre Antonio y las españolas significaban su agasajo á los cariñosos africanos.

de una noche serena, cuando el califarsi, saliendo de la cabaña en donde se había reunido con los conspiradores, exclamaba:

— ¡Morirán lo mismo que murió la hechicera de *Kilandú!*

Con paso mesurado, el califarsi asesino se perdió detrás de un grupo de chozas, al mismo tiempo que el horizonte se enrojecía por los resplandores del sol naciente que asomaba potente por detrás de los montes blancos que cerraban por el Sur aquellos espacios, hasta entonces velados por las sombras.

En el campamento de los españoles todo estaba dispuesto para recibir á la reina Nana y á los invitados al viaje, próximo á realizarse.

Detrás de una extensa estacada se mecía majestuosamente y poco menos que imperceptible á la vista, el globo, objeto de los cuidados más asiduos y constantes del padre Antonio.

Este, *Flora*, *Araceli*, *Berta*, los *somalís* y hasta *Rou*, el famoso perro danés, tan querido como inseparable en el campamento, de la duquesita, mostraban inusitada alegría, esperando la hora en que la Corte llegara á visitarlos.

A medida que las tintas de la aurora se acentuaban, descubriendo aquella salvaje y agradable naturaleza, se notaba el movimiento en los habitantes de *Casabé*, sin duda dispuestos á presenciar el sorprendente espectáculo de abandonar la tierra su reina y señora, con los principales magnates de la Corte.

La mañana era hermosa: en el purísimo horizonte nada presagiaba esas grandes tormentas que se desarrollan en el Africa con prepotente majestad, haciendo temblar de pavor al salvaje que desconoce los fenómenos naturales de aquellas latitudes de fuego, que necesariamente tienen que guardar el equilibrio indispensable para el desarrollo de la vida humana y de las plantas.

Potentemente señalados todos los contornos, y saturados por una brisa agradable y refrigerante, después de una caliginosa no-

Consejo de ministros.

Tres horas próximamente duró el Consejo de ministros, habiéndose facilitado nota oficiosa.

En la imposibilidad de publicarla íntegra por su mucha extensión, extractaremos la parte más esencial de ella.

El Sr. Sagasta dió lectura del siguiente telegrama de nuestro ministro en Tánger:

«Recibido telegrama de V. E. me ha autorizado Mohamed Torres para afirmar a V. E. el rescate de la muchacha, no habiendo motivo para dudar de su palabra oficial, ni fundamento alguno auténtico en qué basar los siniestros rumores que aquí han corrido acerca de la suerte de los cautivos, corroborando lo que comuniqué a V. E. en mi último telegrama. — Señor ministro de Estado».

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de la instrucción provisional para la formación de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

El señor ministro de la Gobernación dió lectura al telegrama oficial participando el fallecimiento del cardenal señor Cascajares, acordando el Gobierno se le tributen en su entierro los honores de capitán general con mando.

El señor presidente se ocupó con gran extensión de las bases en que ha de asentarse la reorganización de los servicios.

El Consejo se ocupó de las manifestaciones que tendrán lugar en varias poblaciones de España; la anunciada combinación de Gobernadores se dejó para el próximo Consejo.

El Cardenal Sr. Cascajares.

En la madrugada del sábado falleció en Calahorra el cardenal D. Antonio María Cascajares y Azara, nombrado para la Sede arzobispal de Zaragoza.

El cardenal Sr. Cascajares nació en Calanda (Teruel) el año 1834, ingresando después de educado en las Academias y Centros de enseñanza de España, en la Academia de Artillería, siendo promovido a oficial, y renunciando a su empleo, abrazó la carrera de la Iglesia.

Al ser nombrado Arzobispo de Zaragoza, la constante ilusión de toda su vida, entró de incógnito en dicha ciudad y en el altar del Pilar celebró ferviente misa de gracias.

El duelo en Calahorra y en España es general por las universales simpatías de su carácter y por las caridades que con sus diferentes fundaciones benéficas y de enseñanza ha hecho a los pobres.

Ayer ha salido el féretro de la Catedral de Calahorra para proceder al sepe-

lio en la Iglesia de Calanda.

A los funerales del sabio é ilustre difunto han concurrido, entre otros preladados, los del Burgo de Osma y Tarazona.

Dios, sin duda alguna, habrá acogido en su seno el alma del virtuoso y santo cardenal Sr. Cascajares.

La reorganización de los servicios.

La parte más interesante del último Consejo de ministros fué, según se tenía anunciado, la relativa a la reorganización de los servicios, tantas veces solicitadas.

El Sr. Sagasta expuso el siguiente programa:

Que se haga una ley general de empleados, fijándose las plantillas definitivas de cada departamento.

Que se simplifiquen todo lo posible las distintas categorías de empleados y que se forme una verdadera carrera administrativa que abarque desde los empleados más modestos a los directores generales.

Estos, con arreglo a ese incipiente proyecto, serán todos técnicos.

Se reducirá el número de empleados hasta el límite que no perjudique el despacho de los asuntos, aumentándose el sueldo en lo que sea posible.

A cambio de esto último se les obligará a trabajar, a asistir con puntualidad a la oficina todas las horas señaladas y se les exigirá responsabilidad por su negligencia ó faltas en el cometido.

La cantidad que importa ese aumento en los sueldos se sacará con la reducción de empleados y con la supresión de algunos gastos inútiles, como las 10.000 pesetas que cuesta anualmente el coche de cada subsecretario.

El personal existente se irá adaptando a las plantillas que se formen, no pudiendo nombrarse ninguno nuevo hasta que se amortice la excedencia.

Los empleados tendrán inamovilidad relativa. Los ministros podrán separarlos, pero no sustituirlos.

Continuó el Sr. Sagasta en la exposición de su programa, encareciendo la necesidad de que se simplifiquen mucho los trámites administrativos. Dijo que es necesario fijar un plazo máximo para el despacho de los asuntos públicos, exigiéndose, en caso contrario, la responsabilidad consiguiente.

Se habló de que este plazo fuera de seis meses.

Con este motivo se ocupó también el jefe del ministerio de las Juntas consultivas, cuya reforma, dijo, se impone, actualmente constituye la rémora más grande para el pronto despacho de los asuntos públicos.

Otro tanto hay que hacer, según el Sr. Sagasta, con el Consejo de Estado. Tal como lo ha dejado el Sr. Silvela con su reforma, no sirve para nada; es preciso suprimirlo ó reorganizarlo, llevando a él todos los exministros.

También trató el Sr. Sagasta de una ley sobre incompatibilidades. Dicha ley será tan restrictiva, que solo podrán ser representantes en Cortes los ministros y subsecretarios. Los militares no podrán serlo más que aquellos que ostenten el otorgado de general, y para esto no han de ejercer mando. Tampoco podrán serlo los sacerdotes, y en general nadie que ejerza cargo ó funciones del poder ejecutivo tendrá derecho a pertenecer al poder legislativo.

También habló el Sr. Sagasta de algunas reformas en Gracia y Justicia, mostrándose conforme con el pensamiento del señor marqués de Teverga de que se señale sueldo a los registradores de la propiedad, relatores y secretarios de juzgados que actualmente cobran derechos, pasando éstos a ser cobrados por el Estado.

Y finalmente, indicó la idea de suprimir las clases pasivas, respetando los derechos adquiridos.

Comentarios.

Son muchos y diversos los que se hacen respecto al plan relacionado con la reorganización de los servicios. Hasta ahora no se adivinan otros propósitos que planear un proyecto de ley de empleados públicos. Se dice en diversos círculos que muchos de los proyectos, cuyas líneas generales expuso el Sr. Sagasta, éste sabe que no serán aprobados por las Cortes y muy especialmente el de incompatibilidades, que no conviene a ningún partido. El Sr. Romero Robledo, que salió en el expreso de anteanoche para San Sebastián, a donde llegó, dijo en la estación del ferrocarril del Norte a sus amigos que le rodeaban. Esto se va en tren rápido; la anunciada reorganización de los servicios es broma pesada de los ministros, que no puede tolerarse. Dijo que tenía por seguro que este verano hará más política que ningún otro; que permanecerá en San Sebastián hasta mediados de Septiembre, y que la continuación de la política de los turnos, no solo es funesta, sino peligrosa. No faltan tampoco ministeriales que consideran de sí mismo la adaptación de los servicios a los diversos departamentos. El Sr. Villanueva pretende que pasen a su ministerio todos los asuntos relacionados con la marina mercante y la información comercial que se ha creado en el ministerio de

Estado. A esto se oponen los señores duques de Veragua y de Almodóvar.

La opinión pública al hablarse de reorganización de servicios considera que ésta debe basarse, no en el trasiago de empleados, es decir, quitar a unos para dar el sueldo de los cesantes a los que queden, sino que cuando menos se alcancen cien millones de economías, que beneficien al contribuyente.

Noticias.

En nombre de S. M. la reina ha presidido los funerales por el alma del difunto cardenal Sr. Cascajares, el señor duque de Sotomayor, jefe del real palacio. El señor ministro de la Gobernación ha teleografiado a los gobernadores de Logroño, Zaragoza y Teruel para que representasen al Gobierno al pasar el cadáver por sus respectivas jurisdicciones. El presidente de la Audiencia de Zaragoza representó al señor ministro de Gracia y Justicia.

—Anteayer por la mañana salió de esta capital para Valladolid el señor Lerroux, único firmante caracterizado que figuraba al pie de la convocatoria del *meeting* anticlerical celebrado en la tarde de aquel día en el teatro de Variedades.

—El señor Weyler ha anticipado su viaje y ayer ha llegado a Oviedo. Se cree que hoy habrá visitado la fábrica de Trubia.

—Se encuentra gravemente enferma la exemperatriz Eugenia, esposa que fué de Napoleón III.

—Se dice que ha fracasado el pensamiento de crear un nuevo ministerio, que se hubiera denominado de «Comunicaciones y Obras públicas».

—Un periódico alemán dice que el Gobierno imperial ha adquirido el derecho de tanteo sobre Fernando Póo, es decir, un derecho de preferencia para la venta, si es que alguna vez el Gobierno español cree conveniente desprenderse de aquel territorio.

En este asunto el periódico alemán está viendo visiones.

—El periódico *La Crónica*, de Bruselas, dice que en 19 años de matrimonio la señora Steiner ha tenido cuatro alumbramientos sencillos, doce dobles y tres triples, ó sean 37 hijos, de los cuales viven 34; 26 hembras y ocho varones. La fecunda señora es de nacionalidad austriaca. Si el pan y la carne están por las nubes, como en Madrid, pobre matrimonio para mantener a su prole.

—Se calcula en 800.000 pesetas lo gastado por el Tesoro público en toda España con la iluminación oficial de los días

21 y 24, cumpleaños y santo, respectivamente, de la regente de España.

—Está anunciada para mañana la celebración de Consejo de ministros. Hoy ha conferenciado el señor ministro de la Gobernación con el Sr. Sagasta, creyéndose que en esta entrevista se haya dado un avance a la combinación de gobernadores civiles.

—Se asegura que el actual gobernador de Cádiz será trasladado a Sevilla. También es creencia que el gobernador de Tarragona será destituido.

—Los coros Clavé, procedentes de Barcelona, han sido frenéticamente ovacionados en Valladolid, de donde han salido para Santander, a donde han llegado esta noche. Valladolid ha demostrado a los Coros su reconocimiento a Cataluña, por lo que hizo en el incendio de Ataquines.

—El día de hoy triston; ha bajado bastante la temperatura; de noche hace frío. Ha llovido mucho y tronado.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

NUÉVAS INVASIONES DE GLOSOPEDA

Rebollar 30 de Julio de 1901.

Sr. D. Vicente Tejero. Soria

Muy señor mío y amigo: La presente es para manifestarle que cuando ya se creía terminada la enfermedad que ha atacado al ganado vacuno en los pueblos del Valle de Valdeavellano, ha aparecido en el de este pueblo con caracteres tan alarmantes que en ocho días han sido invadidas unas cincuenta reses, de las que han muerto 16, habiendo bastantes de gravedad.

El resto del ganado vacuno presenta síntomas de la enfermedad, dado su aspecto triste y la tendencia a estar echado.

También en el ganado lanar se ha presentado la cojera, sin que hasta ahora haya causado víctimas.

Como comprenderá, la situación de este pueblo es muy triste, pues apenas habían pasado las impresiones que les produjera el pedrisco que les arrebató más de las tres cuartas partes de sus sembrados y todas las hortalizas, esta nueva calamidad viene a combatirlos por completo y a aumentar su desconsuelo.

También he de decirle lo agradecidos que se hallan del señor Veterinario del partido, pues no se da punto de reposo y casi todos los días viene a visitar al ganado, así como de don Gregorio García, veterinario de Garray que tan luego como se le fué a llamar y dejando sus atenciones se presentó en éste, el que en compañía del anterior y de común acuerdo y conformidad procedieron al reconocimiento y curación del ganado doliente.

No merecen menos pruebas de su agrade-

che pesada y serena, unos gritos de muchas voces se apareció por la parte Norte del campamento.

No había duda alguna, la reina Nana y su compañera salían del alcázar para llevar a cabo la ascensión, y eran vitoreados por aquel pueblo idólatra de sus soberanos y de sus principales autoridades.

Efectivamente, el bullicio producido por las grandes masas se percibía con mayor intensidad, y el padre Antonio con su elegante traje de viaje, la duquesita con su arrogante vestido de marino, y Araceli completamente enlutada, pero en traje masculino con sombrero de palma finísima, salieron fuera de la empalizada, no sin antes disponer que formaran línea de honor los *somalís* con los rifles cargados para prevenir cualquiera eventualidad de la masa popular en caso de que pretendiese invadir el campamento.

En el centro de éste se levantaba una preciosa tienda de lona, bastante amplia para contener hasta cincuenta personas, cómodamente sentadas en elegantes taburetes de caña, construidos con una solidez y elegancia sorprendentes por los *somalís*, y bajo la acertada dirección del sacerdote.

Una mesa larga y cuadrada ocupaba la parte central de la tienda, viéndose cubierta por una tela de tupido algodón blanco que en forma de mantel adamascado, sostenía una infinidad de platos de fina porcelana, fuentes de níquel, copas y vasos de cristal, que pudieran tomarse por el riquísimo de Bohemia.

Aquella vajilla sustentaba una porción de manjares: fiambres de Europa, desconocidos completamente en los estados africanos de Casabé, almibares riquísimos de España, y lo más sorprendente, copas de olorosos sorbetes de todos los colores, helados por la máquina que poseían los expedicionarios y espléndidamente confeccionados por medio de diversos jarabes y cristalina agua con-

gelada. En otra mesa más pequeña se veían botellas lacradas, envueltas en una funda de consistente papel plata, encerrando transparente Manzanilla, dorados vinos de Jerez de las mejores marcas apreciadas en Inglaterra y diversidad de chacolies y licores de todas las procedencias.

Con semejante aparato y lujoso *lunch*, los españoles deseaban obsequiar a la Corte africana, de la que tantas pruebas de consideración y aprecio habían recibido desde su estancia en aquellos dominios. La gritería iba en aumento y por todas partes corrían en dirección al campamento español, a fin de tomar ventajosas posesiones, enjambres de negros que trepaban con pasmosa agilidad a los árboles, y mujeres y chiquillos para presenciar lo más cómodamente posible el espectáculo de aquel día.

Una compacta masa de gente que obstruía el camino y salvaba dificultosamente los campos sembrados de maíz y yuca, anunció a nuestros compatriotas que la Corte se acercaba aceleradamente.

En medio de un ruido infernal y de demostraciones de una franca y alegre manifestación popular, apareció la reina Nana, montada en una preciosa mula blanca, rodeada por una turba de músicos y de cantores que atronaban el espacio con su estridente sonido, capaz de enloquecer; tales eran sus voces descompasadas y las notas desagradables que salían de aquellos instrumentos, en su mayoría grandes caracoles de mar y flautas y pitos de construcción rara y primitiva. A continuación de la soberana, que vestía un traje de algodón colorado, adornado por multitud de abalorios azules, ostentando el peinado en forma de cresta, al que se entrelazaban sartas de perlas finas, marchaban sobre grandes camellos las damas de la Corte, preciosas negras de cutis lustroso, ojos brillantes, labios encendidos y de arrogante presencia, jóvenes y ricamente prendidas, dada la extraña originalidad de aquellos países excepcionales.

cimiento los vecinos del pueblo de Tera y Espejo que en su totalidad y sin excepción se presentaron casi espontáneamente en el sitio destinado al enterramiento en la tarde de ayer a fin de preparar la zanja donde irán a parar aquellos animales que verdaderamente son el sostén de las familias de éste, si muy pronto no cesa tan terrible calamidad.

Sin otra cosa se repite de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

NICOLÁS DURÁN CUERDA.

A las anteriores noticias tenemos que añadir otras que se relacionan con el mismo asunto y que atañen a pueblos donde hasta ahora no se había presentado la epidemia y son:

En Soria hay algunas ganaderías lanaras que todavía no presentan síntomas de padecer la glosopeda; pero, en cambio, hay otras que están sufriendola, aunque con caracteres benignos, desde hace unos días.

En Las Casas no hay ni una sola ganadería que deje de estar infestada y únicamente en el ganado de Valonsadero es donde hasta ahora no ha hecho su presencia dicha enfermedad.

En Covalada tenemos noticia de que hay bastantes reses vacunas atacadas y, por fortuna, parece que no ofrece gravedad en el ganado enfermo.

¡¡

Sorpresas y no pequeña nos ha producido la lectura de un suelto que nos dedica La Provincia, en su número del martes último, y para contestarlo nos vamos a permitir copiarlo íntegro.

Dice así:

«El AVISADOR NUMANTINO se ocupa en su último número de las elecciones de concejales y establece una afirmación peregrina, la cual nos ha sorprendido mucho, tratándose de un periódico serio que acostumbra a moderar sus juicios, tanto en sus relaciones con la prensa local como en toda clase de cuestiones.

Dice el decano del periodismo soriano que en las próximas elecciones trabajarán unidos los elementos sanos del partido conservador con otros elementos del partido liberal y algunos republicanos, lo cual equivale a asegurar la existencia de elementos insanos en el partido citado, cosa que nosotros desconocimos en absoluto hasta la revelación del colega, el cual por lo visto está más enterado en este asunto.

No nos extrañaría esa salida de tono en otro periódico cuyas aseveraciones en este extremo y en todos, las escuchamos con la misma tranquila indiferencia conque oímos el ruido del agua cuando llueve, pero tratándose del sesudo y discreto AVISADOR no nos explicamos que trate de arrojar un puñado de lodo sobre algunos elementos políticos del partido conservador de la provincia, a menos que tenga la bondad de darnos la solución de ese enigma incomprensible para nosotros.

Así lo esperamos de la proverbial y hasta ahora nunca interrumpida cortesía del colega. Empezamos por agradecer al colega en lo que valen los calificativos de «periódico serio, sesudo y discreto», que nos dedica, y vamos a entrar en el fondo de la cuestión.

Aparte de que el colega toma en sentido afirmativo el contenido de nuestro suelto, y esto no es exacto, porque solo lo dimos como rumor, se fija principalmente en lo que decíamos de que «los elementos sanos del partido conservador, más los del partido liberal y algunos significados e influyentes republicanos piensan formar un gran núcleo, etc.», párrafo que, sin duda, le ha debido escocer, porque no de otra manera se comprende la filípica que nos dirige y la suposición gratuita que hace al decir: «no nos explicamos que trate de arrojar un puñado de lodo sobre algunos elementos políticos del partido conservador de la provincia».

Pues qué, caro colega, ¿no hay elementos sanos y poderosos en todos los partidos, en todas las clases sociales y hasta en el seno de las familias? ¿De qué, pues, se extraña el autor del suelto?

Por elementos sanos de los partidos entendemos, aquellos hombres que rinden culto a una idea que lleva envuelta la felicidad de la patria, el hacer el mayor bien a sus semejantes, y para conseguir estos fines, estar dispuestos a sacrificar la comodidad del hogar y hasta los propios intereses.

Por el contrario, elementos insanos o poderosos son aquellos hombres que sienten y persiguen la idea del lucro, la sed de mando, la ambición desmedida, el odio y exterminio de todo cuanto se opone a su paso; y para conseguir todo esto se afilian a un partido, forman amalgamas y componendas con otros hombres del bando o partido contrario, con el único y exclusivo objeto de estar siempre en el poder, dominar a los pueblos y a los hombres como a esclavos y sacrificarlos para satisfacer sus insanos apetitos.

Para esto se rodean de una corte de ganapanes que ponderan y ensalzan las proezas de sus señores, la superioridad de su talento, su poder omnipotente; y como nunca faltan hombres pusilánimes o desprovistos del suficiente discernimiento para poder examinar las cosas y las personas bajo el verdadero prisma con que deben mirarse, resulta que unos por temor, otros por su tontería y muchos por influencia dejan que los señores se «redondeen» como los secuaces medren, y como marco del cuadro horrendo que bosquejamos, tomado de la realidad, quedan por doquier la honradez pisoteada, la laboriosidad escarnecida, anulado el sentimiento del bien, y solo flota en esta at-

mósfera corrompida el más refinado egoísmo, dispuesto a sacrificar todo lo sacrificable para satisfacer a los que tal cúmulo de ideas nefandas abrigan en sus siniestros cerebros.

Y si esto es así; si existen esos hombres, como por desgracia existen, ¿por qué hemos de echar nosotros un puñado de lodo sobre algunos elementos del partido conservador, ni del fusionista, ni de ningún otro partido? No somos nosotros los que arrojamus puñados de cieno sobre nadie; son ellos, los elementos insanos, los que arrojan, no ya puñados, sino espuertas de lodo sobre sí mismos. Son ellos, los que para obtener una plaquita productiva, cuyos beneficios se reparten en amigable consorcio, arrancan a forciori los acuerdos que prestan al asunto el carácter de legalidad que han menester para cubrir las apariencias. Son ellos, los que, por imposiciones, apañan otra prebenda, cuyos productos también se dividen en triples ó cuádruples porciones. Son ellos, los que preguntan la redención de determinadas clases sociales y solo existe en el fondo del asunto el más puro mercantilismo, con el cual aspiran a hacerse ricos a costa de los tontos.

Aún podríamos seguir haciendo consideraciones sobre este particular que probaran hasta la saciedad que en los partidos y en todos los organismos sociales hay elementos sanos y elementos insanos, viciados ó corrompidos que es preciso aniquilar para que la humanidad camine libre y desembarazada por la senda del progreso y cumpla la misión que Dios le impuso.

¿Y pensar que La Provincia nos haya pedido cuenta de esas palabras, que están en la conciencia universal!

¿Vamos, ni nos lo explicamos ni volvemos de nuestro asombro!

CANTARES

Corazón, ¿por qué estás triste? Corazón, ¿por qué te quejas? Si una mujer te olvidó Otra hallará que te quiera.

¡Pluguiese a Dios que en mi vida Acertara a conocerla! Porque ahora no sentiría La amargura de perderla!

Un castigo te deseo Para vengarme de ti: Que sufras amando a un hombre Lo que amando te sufrí.

Si a querermelo no te avienes, Temple al menos tu rigor Desechando orbes burlas Que acrecientan mi dolor.

¿Qué traidores son tus ojos! ¿Qué engañosas sus miradas! ¿Cuántas promesas me hicieron Que no han sido realizadas!

Dices que me muestras frío, Que no tengo sentimiento: Tanto me has hecho sufrir Que has matado mis afectos!

¿Cómo podrás comprender La dicha que hay en amar, Si en vez de buscar cariño Andas buscando metal?

¡Bendito sea tu cuerpo! ¡Bendita sea tu sal! Con ese aire y ese garbo... ¡A un santo harías pecar!

Mira si serán hermosos Los colores de tu cara Que he visto a una mariposa Ir hacia ellos engañada.

Quise una idea formarme De lo que sería el cielo; Vi tu rostro y exclamé: ¡Lo que será, ya comprendo!

PABLO FERNÁNDEZ.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones:

Convocatoria a sesión extraordinaria para el día 8 del actual a la Excmo. Diputación provincial.

Circular del Gobierno civil trasladando otras en las que se interesa el auxilio de las autoridades, Guardia civil y partidaros para el traslado de globos del cuerpo de aerostación desde el punto en donde desciendan, así como advirtiéndoles que el disparo a dichos globos de cualquier objeto, aun cuando no lleven aeronautas, constituye acto punible.

Relación de los interesados en la explotación de fincas que se han de ocupar con motivo de las obras del trozo único de la carretera de Gómara a Almenar.

Anuncio del vencimiento de un cupón de la Deuda amortizable.

Otro de subasta para el aprovechamiento de 3.206 pinos, bajo el tipo de 17.785 pesetas y que tendrá lugar el 26 del mes actual.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan señalando los días en que ha de procederse a la cobranza en los respectivos pueblos.

En el de ayer: Real orden de Gobernación sobre sanidad. Otra, circular sobre prestigio de los institutos armados.

Otras del de Agricultura referentes a registros de minas y reorganización de cámaras de comercio.

Circular ordenando la busca y captura de varios fugados de la cárcel de Cambados.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan señalando los días en que ha de procederse al cobro en los pueblos respectivos.

En el día 8 del actual está convocada a sesión extraordinaria la Diputación provincial. En esta reunión se examinará, discutirá y vo-

Ecos y noticias.

Para el día 8 del actual está convocada a sesión extraordinaria la Diputación provincial. En esta reunión se examinará, discutirá y vo-

tará el presupuesto adicional de la provincia; se nombrará Cirujano del hospital de Soria y se discutirá el reglamento para la constitución de la Sociedad de seguros contra la pérdida de cosechas.

Nuestro estimado amigo, el Tenedor de libros de esta Intervención de Hacienda, D. Antonio Carrillo de Albornoz, ha sido nombrado administrador gerente de la sociedad del alumbrado eléctrico de esta ciudad «Eléctrica Soria-Ateca».

Ha sido repuesto en su destino el aspirante de primera clase a oficial de administración civil de este Gobierno, D. Juan Romero.

Salvados ya los inconvenientes que se oponían a la construcción del teatro-circo en la plaza de San Esteban, sabemos que en breve comenzarán las obras del mismo, inaugurándose del 15 al 20 del mes actual, con una compañía de zarzuela, que acaso sea la del Sr. Orozco, reforzada con más personal, y que abrirá un abono de doce funciones.

Después vendrá otra compañía de circo escénico y después una dramática, que permanecerá en Soria acaso hasta bien entrado el invierno.

Ha sido nombrado inspector del movimiento del ferrocarril de Soria, vacante por traslado de D. Francisco Gómez, nuestro estimado amigo el procurador de los tribunales D. Joaquín Iglesias. Nuestra enhorabuena.

Durante el mes de Julio que acaba de finar se han expedido por el Gobierno civil 58 licencias de caza, 47 de uso de armas y 4 de pesca.

Incendio.—Sobre las tres de la tarde del lunes último se declaró un incendio en el edificio que ocupa la Audiencia provincial de esta capital, que en los primeros momentos, dada la alarma que se produjo, se creyó revestía colosal importancia.

Afortunadamente, se acudió a tiempo y pudo evitarse su propagación.

Según tuvimos ocasión de apreciar se inició el incendio, al parecer, dentro de uno de los armarios que había en el cuarto de togas, quemándose tres de éstas, el armario, varios corintones y parte de una alfombra, y fundiéndose las placas y medallas que las togas tenían, sin que el edificio sufriera otros daños que los que posteriormente se hicieron para explorar y evitar la propagación del voraz elemento.

El personal y material de incendios acudió inmediatamente al lugar del suceso, así como todas las autoridades y numeroso gentío.

A las tres y media había terminado ya todo, y poco después continuó en el salón de actos de la Audiencia, con lo que se produjo el incendio, la celebración de un juicio que se había suspendido en la mañana de dicho día.

Con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, han salido para Navarra la esposa de nuestro buen amigo D. Santiago Gañán, profesor de primera enseñanza de Yanguas, y para Alzola D. José Bretón y su bella hija Margarita, también de dicha villa.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia D. Atanasio López, tenedor de libros de la de Córdoba.

Según se nos ha informado, el domingo próximo se leerá en la parroquia de San Clemente la primera amonestación de los jóvenes y simpáticos sorianos, Dionisio Gonzalo y bella señorita Constantina Guillón, hija del acreditado industrial y comerciante de esta ciudad D. Clemente.

El lunes último llegó a esta capital, de regreso de Ainzón, nuestro estimado amigo D. Basilio Ferrández, acompañado de su distinguida familia, encontrándose al llegar con la dolorosa noticia de haber caído enferma gravemente, en Zaragoza, su señora madre política doña Bernarda Juez de Zaporta.

En el tren correo del martes salió dicho señor en compañía de su esposa con dirección a aquella capital y a su llegada se encontrará ya con la noticia del fallecimiento de la citada señora, ocurrido en la tarde del martes.

Damos al Sr. Ferrández así como a su distinguida esposa y demás familia nuestro sentido pésame por tal desgracia.

Se halla en el período de franca convalecencia nuestro estimado amigo D. Juan Cruz Cabriada, de Yanguas, el que notablemente mejorado, nos encarga expresarnos en su nombre el sincero agradecimiento a los numerosos amigos y conocidos que se han interesado por su salud.

Nosotros, a la vez que lo hacemos público, celebramos la mejoría de nuestro amigo y le deseamos el pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado por Real orden verificador de contadores de electricidad en esta provincia, D. José Figuls y Esteve.

Nuestro estimado amigo D. Claudio Martínez, de esta capital, que hace unos días se encuentra en la villa de Yanguas, ha obtenido en aquella un triunfo con su gabinete fotográfico, instalando provisionalmente en el parador de D. Felipe Peña, al que acuden muchas personas, en vista de la perfección con que trabaja. Enviámosle nuestra enhorabuena.

El lunes último marchó de esta capital, con dirección a Burgos, a cuyo Instituto de segunda enseñanza ha sido trasladado, el profesor de Literatura del de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Manuel de Sandoval.

Ha desaparecido de su casa conyugal, del pueblo de Almazán, la vecina de 45 años Paula Utrilla, llevándose consigo dos niños de 8 y 6 años respectivamente.

Aviso a los cazadores.—Por la administración de consumos se participa a los señores cazadores de esta capital la conveniencia de que se provean de los talonarios de bonos de caza que

se expenden en dicha oficina, dada la proximidad de la terminación de la veda, si quieren gozar de las facilidades de poder entrar la caza fuera de las horas en que el Reglamento dispone que estén abiertos los fieltos y por cualquier punto de la línea fiscal, pues de lo contrario se verán obligados a entrarla necesariamente por los fieltos y durante las horas reglamentarias de apertura, ó sea de sol a sol.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Si se suprimiera el anuncio nadie sabría ni dónde tiene la mano derecha.—Empresa anunciadora, Los Tirolles, Romanones 7 y 9 entresuelos, Madrid.

JUICIOS ORALES

Para el día 3 del actual se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta ciudad se sigue contra Eusebio Carramiñana Esteras por disparo y lesiones. Calificó dicha causa el señor fiscal, siendo abogado defensor D. Mariano Granados, y procurador D. Joaquín Iglesias, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del día 9 de Diciembre último entre las cinco ó seis horas pasaba por el camino de las Peñuelas, término de Deza, Basilio Esteban Torcal, y sea que Eusebio Carramiñana Esteras estuviera apostado detrás de la puerta de la huerta de Julián Martínez ó que se vieran al pasar, lo cierto es que el segundo disparó contra el primero un arma de fuego, causando varias lesiones, las que quedaron completamente curadas con asistencia facultativa el 12 de Febrero siguiente, perdiendo completamente el ojo derecho con caída del párpado, por haber quedado completamente destruido el globo.

COMUNICADOS

Sr. D. Vicente Tejero.

Muy señor mío y amigo: Después de saludarle, deseo de su amabilidad publique en su digno periódico la adjunta carta abierta, si lo cree usted conveniente.

Dándole gracias anticipadas se repite de usted su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. b.

TEODORO BARTOLOMÉ.

Villaseca de Arciel 27 de Julio 1901.

Sr. D. Eugenio Rodríguez.

Veterinario de Gómara.

Muy señor mío: En el número 2.049 de EL AVISADOR NUMANTINO he leído un comunicado de usted dirigido a un compañero de su clase, referente a un acta de acantonamiento de ganados laneros, del pueblo de mi residencia, que, por desgracia, se hallan atacados de la enfermedad fiebre aftosa ó glosopeda (ó como se titule) que usted reconoció, y en contestación a la parte que a mí me concierne ó toca en él, debo decirle: Primero. Ser cierto que yo la escribí, pero dictada por usted, mediante copia escrita de que usted se valía para su redacción y que tenía a la vista. Segundo. No ser cierto firmase usted el acta, sin oír la leer antes, toda vez que se dió lectura íntegra de su contenido, según presencié el señor Alcalde, la comisión de ganaderos é individuos de la Junta de Sanidad, firmándola acto continuo con usted todos los señores asistentes al acto, por lo cual pudo usted corregir en dicho acta si estaba ó no bien redactada ó adolecía de algún defecto. Y tercero. Que confrontada el acta de anuncios que aparece inserta en el Boletín oficial, con el original sobreante en el Archivo de la Secretaría de mi cargo, resulta que existen en aquella dos ó tres palabras denominadas de distintos modos que en su original respectivo, motivándolos como es de suponer en un error de imprenta.

Queda de usted su affmo. y S. S. Q. S. M. B. TEODORO BARTOLOMÉ ESCOLANO. Secretario de Villaseca.

Sr. D. Vicente Tejero.

Mi apreciable amigo: No se necesita ser veterinario para conocer que lo grave de la glosopeda está en las aftas de la boca; todos los profesores lo han dicho, y todo el mundo lo comprende y lo admite sin dificultad alguna como una verdad inconcusa. Las vacas no han muerto por las pezuñas, sino por la ingestión del pus que segregan las aftas. Lógico es, pues, suponer que lo que cure éstas cura lo más grave de la enfermedad, y es parte muy principal del satisfactorio éxito obtenido. Por eso mi afirmación, sacada a plaza por el Sr. Martínez, con objeto de contradecirla, no solo no es temeraria, sino que es axiomática. Yo diré ahora al Sr. Martínez por qué en el Cubo ha habido tantas bajas y en Langosto ninguna. Lo mismo que en el Cubo ha sucedido en Valdeavellano; ni en uno ni en otro pueblo han seguido igual tratamiento que en Langosto, y la enfermedad de los tres ha sido la misma. Esto me consta por persona facultativa que ha visitado en los tres pueblos y está conforme con la demostración de mi segundo escrito.

Lo que hay es lo siguiente: a Langosto le ha favorecido mucho la circunstancia de haber llegado a tiempo el profesor veterinario; desde la primera res invadida no ha faltado la asistencia facultativa; los vecinos han tenido y tienen mucha higiene en sus establos; han sido esclavos durante el día en curar todos sus ganados varias veces» (palabras del profesor) y han seguido un tratamiento especial no puesto en práctica en los demás pueblos.

Sr. D. Vicente Tejero.

¿Qué sucedió en el Cubo? Cuando llegó el profesor «ya había seis ó ocho vacas enterradas; aquella ganadería estaba ya en su mayor parte invadida, sin que para algunas de ellas hubiese salvación». En cambio, una vez puestas en tratamiento, «muchos vecinos quedaron satisfechos». Además, en el Cubo no se combatió la fiebre con el poderoso antitérmico que tan maravillosos resultados ha dado en Langosto, cooperando al éxito con la canterización de las aftas. Esto es lo que me faltó decir: que al feliz éxito del cauterio contribuyeron no poco el antitérmico. Y de aquí la extrañeza del Sr. Martínez que ignoraba esta circunstancia. Respecto a lo sucedido en Almazán me remito a la autorizada opinión del Sr. López. De usted amigo, a. s. s. q. l. b. l. m. F. ARAMBILET. El Royo 30 de Julio de 1901.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

SE ARRIENDA

la casa de los montes sitos en término de Matamala de Almazán, denominados de «Santa María del Prado» y «Bosque de San Martín» propios de los hijos de Doña Dolores Encio.

Los que deseen arrendarla, pueden avistarse con Don Agustín López, vecino de Almazán, quien como curador-defensor de los propietarios, se halla autorizado para estipular precio y condiciones. 1-1d.

FERIA DE GANADOS DE SAN GIL

CERVERA DEL RIO ALHAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día diez y seis de Junio último, acordó trasladar la feria de ganados de «La Aurora», que venía celebrándose en la primera quincena del mes de Octubre de cada año, a los días dos, tres y cuatro de Septiembre, época en que tenía lugar a principio del siglo XIX.

En este concepto, teniendo presente las innumerables ventajas que tiene esta población, comparada con otras, que no se hallan ni con mucho con las circunstancias de comodidad, economía, probabilidades de ventas y compras, proporción para salirse de todos cuantos objetos necesiten los feriantes, es indudable, que en los referidos días 2, 3 y 4 de Septiembre próximo, no se podrá transitar por las calles, plazas y feriales, por la afluencia de forasteros.

Coincide con las funciones del patrono San Gil; y además, después que cada uno de los muchos que han de venir haya hecho sus negocios de comprar, vender ó cambiar, podrá divertirse, puesto que, según noticias, se han acordado para el día 2, 3 y 4 de Septiembre próximo, y mucho más que se pudiera decir; pero se reserva por si acaso no se concertara con las respectivas empresas.

Hay buenas posadas, fondas, casas de huéspedes y todo cuanto puedan apetecer los feriantes; hay excelentes abrevaderos para los ganados en el mismo ferrial y cuantas comodidades deseen con prontitud y economía.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa, donde se consignarán premios para los dueños de ganados que los presenten con arreglo a aquél.

Cervera del Río Alhama 1.º Julio de 1901.—El Alcalde, Sotero Zapatero.—El Secretario, Pedro Marín. 1-8d.

SAL PIEDRA DE ARANJUEZ

GRAN ÉXITO

Y gran consumo en los pueblos epidemiados que han hecho uso de ella para combatir la glosopeda en los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Paquetes con nueve dosis y tratamiento, dos pesetas. Para las aftas de la boca, hay botellas de caustico López infalible con instrucción para el uso, a peseta.

Único depósito en la provincia, Farmacia titular de EL ROYO. 1-3d.

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en su casa ó en la de los padres. Dirigirse a D. Zoilo Gil, maestro de Torrubia. 1-3p.

RELOJERIA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos).

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos).

SORIA

GABINETE DE RADIOGRAFIA

ELECTROTERRAPIA Y FOTOTERRAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltalizaciones, Faraizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento. 11-20d.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

CUADRO SINÓTICO
para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.
Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.
Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.
No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificantísimo precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.
Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho.
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de autouch.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cisternas hepáticas. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, náuseas, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que la duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz y Tejero, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y sales que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse por los enfermos predispuestos á congestión; 3.º No irritar las vías respiratorias y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4.º Conservarse en los frascos y 5.º Ser el preparado de mayor eficacia económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Es el remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doct. Klein, Escudillers, 82 Barcelona

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otra en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones Industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boques, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 3. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciseis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.
Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofías, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deban, sobre todo, rechazar esos «artefactos», que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.